

HECHO ESENCIAL

CONSORCIO FINANCIERO S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1103

Santiago, 22 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Junta Ordinaria de Accionistas

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informo como hecho esencial de Consorcio Financiero S.A., los siguiente:

Que con fecha de hoy se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía en nuestras oficinas a la que concurrieron la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto y en la que se acordó lo siguiente:

- a. Aprobar la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
- b. Aprobar la política de dividendos y del procedimiento a utilizar en su distribución.
- c. Distribuir dividendos por la suma de \$120.000 millones equivalentes a \$832,832252 por acción, adicionales al dividendo provisorio de \$30.000 millones aprobado por el directorio de la sociedad en la sesión celebrada el 30 de octubre de 2024. Este dividendo será pagado a partir del día 30 de abril de 2025 a los accionistas inscritos en el registro respectivo el quinto día hábil anterior a dicha fecha.
- d. Ratificar la remuneración de los directores por el ejercicio 2024 y aprobar la remuneración del directorio para el ejercicio 2025.
- e. Designar a PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores Compañía Limitada como auditores externos para examinar la contabilidad y los estados financieros para el presente ejercicio.
- f. Designar como Clasificadores de Riesgo de los valores de oferta pública de la compañía a Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada.
- g. Aprobar la cuenta de las operaciones con partes relacionadas del Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- h. Determinar que las publicaciones sociales se hagan en el diario electrónico El Líbero.

El detalle de los acuerdos tomados en esta Junta será enviado oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero

Sin otro particular, se despide atentamente,

Francisco Ignacio Ossa Guzmán
Gerente General
Consorcio Financiero S.A.

CC.

Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Clasificadores de Riesgo
Representante de Tenedores de Bonos

